



Holcim Ecuador S.A.
Km. 7 ½ Vía a la Costa
Casilla: 09-01-04243
Guayaquil, Ecuador

Tel.: (593-4) 287 1900
Fax: (593-4) 287 3482

Ab.
BETTY TAMAYO INSUASTI,
DIRECTORA DE REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

EXPEDIENTE # 2308-34

11/12/2007, LEG-10/07.
Andreas.insu@holcim.com

Asunto: Transferencias de acciones.

De mi consideración:

Sírvase disponer que se realice el cambio de la nómina de accionistas de la compañía Holcim Ecuador S. A., a cuyo efecto le comunico que en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, desde el 1ero al 30 de noviembre del año en curso, se registraron las siguientes transferencias:

De **ANITA DEL PILAR IZQUIERDO TAPIA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 030091748-1, a favor de LAKEFRONT INVESTMENT LTD., de nacionalidad británica, 247 acciones representadas en los siguientes títulos: 914, de 173 acciones; y, 2.272, de 74 acciones.

De **GRETA MARIA CEDEÑO LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 130356924-6, a favor de DETOPACIO S. A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 0991264523001, 1.000 acciones representadas en el título # 308.

De **PICHINCHA CASA DE VALORES PICAVAL S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791268768001, a favor de CARLOS EULALIO ANGULO PROAÑO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170329662-2, 187 acciones representadas en el título # 2.033.

De **SON PAK HYOK**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1706999495, a favor de COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S. A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791262514001, 383 acciones representadas en el título # 2.367.

De **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 332 acciones a favor de las siguientes personas:

- **MARIA MELIDA MERA DE ACUÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170173803-9, 132 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.263, de 62 acciones; 2.265, de 20 acciones; y, 2.473, de 50 acciones.
- **AIDA SABA LEMARIE YEPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170098060-8, 200 acciones representadas en el título # 1.891.

Fortaleza. Desempeño. Pasión.

De **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, a favor de **GRACIELA DEL ROSARIO DONOSO MIÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170547087-8, 571 acciones representadas en los siguientes títulos: 1.883, de 257 acciones; 1.892, de 200 acciones; 1.982, de 20 acciones; y, 2.212, de 94 acciones.

De **GRETA MARIA CEDEÑO LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 130356924-6, 427 acciones a favor de las siguientes personas:

- no {
- **FREDY BLAS GALLEGOS BAYAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1707385439, 318 acciones representadas en los siguientes títulos: 986, de 200 acciones; y, 2.105, de 118 acciones.
 - **FERNANDO MOREANO POZO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170757884-3, 56 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.192, de 36 acciones; y, 2.365, de 20 acciones.
 - **PIEDAD ELIZABETH MOREANO POZO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170829612-2, 40 acciones representadas en el título # 2.167.
 - **YOLANDA PIEDAD POZO NAVARRETE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170198369-2, 13 acciones representadas en el título # 2.209.

De **PATRICIO NARANJO VARGAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1707812754, 276 acciones de las 500 representadas en el título # 1.184, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- **CIRO PATRICIO ROMERO ROMERO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 070361934-6, 116 acciones.
- **AMAURY MAURICIO SUAREZ RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 060207348-8, 100 acciones.
- **PAULINA NATALIA MAYORGA CAJAMARCA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 050217318-0, 60 acciones.

El cedente se reserva las 224 acciones restantes.

De **DIEGO SANCHEZ MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 100252414-6, a favor de **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 50 acciones representadas en el título # 1.467.

De **CRISTOBAL VELA GOMEZ DE LA TORRE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1701650788, a favor de **SONIA MERCEDES GOMEZ DOMINGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1704990181, 100 de las 500 acciones representadas en el título # 1.589, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 400 acciones restantes.

De **NELLIE ROSARIO ARAUJO URBINA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1800034306, 500 acciones a favor de las siguientes personas:

SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 345 acciones representadas en los siguientes títulos: 108, de 250 acciones; y, 109, de 95 acciones.

no { **ALEXIS PLATONOFF MALDONADO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170673659-0, 155 acciones representadas en el título # 109.

De **FIDEICOMISO GDR-LCN**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791745094001, a favor de **ANA MARIA ROMERO ROMERO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula #



171406458-6, 56 acciones representadas en los siguientes títulos: 605, 629, y 664, de 1, y 50 acciones respectivamente.

De **CIANA MARIA DE LOURDES ROMERO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170372068-0, 1.414 de las 3.465 acciones representadas en el título # 2.046, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

MARIA FERNANDA PAREDES VÁSQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1712211281, 96 acciones.

YOLANDA PIEDAD POZO NAVARRETE, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170198369-2, 60 ACCIONES.

FIDEICOMISO FONDO AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LAS CUENCAS Y AGUA FONAG, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC #1791722205001, 1.258 acciones.

El cedente se reserva las 2.051 acciones restantes.

De **MARIA VERONICA ROMERO ROMERO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 171130838-5, a favor de **ALDRIN STALIN FLORES CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 130530923-7, 400 de las 527 acciones representadas en el título # 1.431, que en consecuencia se anula por fraccionamiento. El cedente se reserva las 127 acciones restantes.

De **GRETA MARIA CEDEÑO LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 130356924-6, 599 acciones a favor de las siguientes personas:

- **MERCEDES BEATRIZ APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170178608-7, 199 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.103, de 49 acciones; y, 2.630, de 150 acciones.
- **SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170016037-5, 400 acciones representadas en los siguientes títulos: 985 y 987, de 200 acciones cada uno.

De **JUAN JOSE AVELLAN ARTETA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170164643-0, 970 acciones a favor de las siguientes personas:

- **MARIA ELISA SALAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170194396-9, 94 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.524 y 2.525, de 35 acciones cada uno; 2.553, de 20 acciones; y, 2.658, de 4 acciones.
- **CESAR GERMAN CUENCA QUEZADA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1712026424, 38 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.522, de 35 acciones; y, 2.666, de 3 acciones.
- **ABDON ALBERTO GALARZA GALARZA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 170400578-2, 26 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.555, de 20 acciones; 2.660, de 4 acciones; y, 2.670, de 2 acciones.
- **COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 1791262514001, 278 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.409, de 10 acciones; 2.480, de 50 acciones; 6 de las 35 acciones representadas en el título # 2.515, que en consecuencia se anula por fraccionamiento; Del 2.516 al 2.521, de 35 acciones cada uno; y, 2.667, de 2 acciones.
- **AZUCENA DE LOURDES CAJÍAS MAZON**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 060128332-8, 29 de las 35 acciones representadas en el título # 2.515, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.

- **ALBERTO ACOSTA BURNEO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **170591660-7**, 57 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.479, de 50 acciones; y, 7 de las 15 acciones representadas en el título # 2.586, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- **ANGEL VEGA MORA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **1701763508**, 128 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.449, de 100 acciones, 2.552, de 20 acciones; y, 8 de las 15 acciones representadas en el título # 2.586, que en consecuencia se anula por fraccionamiento.
- **JUAN FERNANDO MASSON PACHECO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **0908884794**, 95 acciones representadas en el título # 2.465.
- **MARIA ALEJANDRA MENDOZA DURAN**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **0800247280**, 50 acciones representadas en el título # 2.467.
- **MARIA ANGELICA BECERRA JAUREGUI**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **170360101-1**, 75 acciones representadas en los siguientes títulos: Del 2.541 al 2.543, de 20 acciones cada uno; y, 2.581, de 15 acciones.
- **CESAR GERMAN JUMBO ORDOÑEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **1103290050**, 100 acciones representadas en el título # 2.447.

De **FIDEICOMISO GDR-LCN**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # **1791745094001**, a favor de **FINCECO INC.**, de nacionalidad panameña, con identificación tributaria # **1956-0018-036928**, **3'387.745** acciones representadas en los siguientes títulos: Del 486 al 490, de 1 acción cada una; del 511 al 516, de 5 acciones cada uno; del 527 al 535, de 10 acciones cada uno; del 537 al 540, de 100 acciones cada uno; del 542 al 544, de 500 acciones cada uno; del 550 al 578, de 1.000 acciones cada uno; del 579 al 583, de 5.000 acciones cada uno; del 584 al 590, de 10.000 acciones cada uno; del 591 al 592, de 100.000 acciones cada uno; del 607 al 611, de 1 acción cada uno; del 633 al 641, de 5 acciones cada uno; del 653 al 659, de 10 acciones cada uno; 686, de 100 acciones; del 713 al 725, de 500 acciones cada uno; del 740 al 759, de 1.000 acciones cada uno; del 761 al 765, de 5.000 acciones cada uno; del 766 al 776, de 10.000 acciones cada uno; del 777 al 780, de 100.000 acciones cada uno; y, del 781 al 785, de 500.000 acciones cada uno.

De **SALVADOR CORNELIO MOREANO BORJA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **1700350950**, a favor de **MYRIAM CISNEROS VASQUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **1001792983**, 30 acciones representadas en el título # 1.986.

De **FERNANDO PATRICIO MOREANO POZO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **170757884-3**, a favor de **SANTA FE CASA DE VALORES S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # **1791961021001**, 22 acciones representadas en el título # 2.048.

De **RICARDO MEJIA MOLINA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **170530553-8**, a favor de **ANITA SALVADOR DE ROBAYO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **170579796-5**, 50 acciones representadas en el título # 1.026.

De **JUAN JOSE AVELLAN ARTETA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **170164643-0**, a favor de **WASHINGTON BOLIVAR CISNEROS VASQUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # **100150789-4**, 72 acciones representadas en los siguientes títulos: 2.411, de 10 acciones; 2.533, de 35 acciones; 2.554 de 20 acciones; 2.659, de 4 acciones, y, 2.664, de 3 acciones.






De NORMA IRALDA MUÑOZ ZAPATA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1801697937, 94 acciones representadas en el título # 2.194, que en consecuencia se anula por fraccionamiento, a favor de las siguientes personas:

- JORGE ENRIQUE PAREDES POZO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 1711532992, 72 acciones.
- WASHINGTON BOLIVAR CISNEROS VASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 100150789-4, 22 acciones.

Muy atentamente,

p. Holcim Ecuador S. A.


Andreas Leu Buehrer
Presidente Ejecutivo.
C.I. # 092512032-1